

Revista de Ciencias de la Administración y Economía

www.retos.ups.edu.ec

ISSN: 1390-6291 | eISSN: 1390-8618

NORMATIVA GENERAL PARA AUTORES

SUMARIO

1. INFORMACIÓN GENERAL
2. TEMÁTICA Y ALCANCE
3. PROCESO EDITORIAL
4. PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES
5. ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS
 - 5.1. Formato
 - 5.2. Extensión
 - 5.3. Organización del manuscrito (generales para todos los manuscritos)
 - 5.4. Organización del manuscrito (investigaciones)
 - 5.5. Organización del manuscrito (estudios o revisión de literatura)
6. UNIDADES
 - 6.1. Moneda
 - 6.2. Formato de representación
7. TABLAS Y FIGURAS
8. NOTAS AL PIE
9. NORMATIVA DE REFERENCIAS Y CITAS
 - 9.1. Citas
 - 9.2. Referencias
10. TASAS Y APC
11. RESPONSABILIDADES ÉTICAS
 - 11.1. Información sobre el uso de Inteligencia Artificial
12. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO PUBLICADO
13. PREGUNTAS FRECUENTES
14. CONTACTO EDITORIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

«Retos» [ISSN:1390-6291|ISSNe:1390-8618] es una publicación científica bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, editada desde enero de 2011 de forma ininterrumpida, con periodicidad fija semestral (abril y octubre), especializada en ciencias administrativas y económicas.

Es una Revista Científica arbitrada, que utiliza el sistema de evaluación externa por expertos (*peer-review*), bajo metodología de pares ciegos (*double-blind review*), conforme a las normas de publicación de la American Psychological Association (APA). El cumplimiento de este sistema permite garantizar a los autores un proceso de revisión objetivo, imparcial y transparente, lo que facilita a la publicación su inclusión en bases de datos, repositorios e indexaciones internacionales de referencia.

«Retos» se encuentra indexada en Scopus desde abril de 2022, Emerging Citation Sources Index (ECISI) de Web of Science, en SciELO Ecuador, en el Sistema de Información Científica REDALYC, en el directorio y catálogo selectivo del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto DOAJ, en el European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIHPLUS), en la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), en el Portal Dialnet y está evaluada en la Matriz de Información para el Análisis de Revistas (MIAR) y por la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC). Así mismo se encuentra en repositorios, bibliotecas y catálogos especializados de todo el mundo.

La Revista Retos recibe postulaciones en inglés como español, se edita en doble versión: impresa (ISSN: 1390-6291) y electrónica (e-ISSN: 1390- 8618), tanto en inglés como en español, los costos de traducción son asumidos por la revista; además cada artículo es identificado con un DOI (Digital Object Identifier). Todos los artículos publicados en «Retos» tienen licencia Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-Compartir igual (RoMEO blue journal).

2. TEMÁTICA Y ALCANCE

Contribuciones en materia de:

Negocios, Gestión y Contabilidad

- Gestión empresarial e internacional
- Gestión de Tecnología e Innovación
- Marketing
- Estrategia y Gestión

Economía, Econometría y Finanzas

- Economía y Econometría

Ciencias Sociales

- Administración Pública

«Retos» tiene un especial enfoque hacia estudios de carácter nacional, internacional y regional. Cada número de la revista presenta una sección monográfica y una sección miscelánea de 5 artículos cada una. Mientras la sección monográfica es cambiante, la

sección miscelánea admite originales de cualquiera de las líneas de alcance de la revista, editando preferentemente resultados de investigaciones empíricas con muestras representativas y metodologías que permitan obtener resultados inferibles, redactados en inglés y/o español, siendo también admisibles estudios y selectas revisiones de literatura (*state-of-the-art*). «Retos» publica 20 artículos al año, 10 por cada número.

3. PROCESO EDITORIAL

Todas las contribuciones que se reciben en «Retos» deben cumplir fielmente con las instrucciones de esta normativa. El incumplimiento de las mismas podrá ser causal de rechazo del manuscrito por parte del equipo editorial o de los revisores.

Los autores deberán utilizar prescriptivamente el formato de estructura –plantilla oficial– de los manuscritos ([descargar](#)) y estar acompañados de una carta de presentación (*cover letter*) firmada por todos los autores ([descargar](#)). Antes de enviar el manuscrito, se ruega a los autores anonimizar el documento y confirmar el cumplimiento de la normativa de la revista.

El proceso editorial inicia con el envío del manuscrito por parte de los autores a través de la [plataforma OJS de «Retos»](#). Para ello, han de registrarse, siguiendo las instrucciones de la interfaz. Una vez registrados, los autores deberán enviar el manuscrito anonimizado, acompañado de la carta de presentación (*cover letter*), así como de las tablas y figuras por separado (ver **TABLAS Y FIGURAS**). Una vez enviados los documentos, los autores recibirán un acuse de recibido automático generado por la plataforma. A partir de este momento, los autores no podrán realizar ningún cambio en el envío, ni renunciar al proceso.

En el período máximo de 1 mes a partir de la recepción de cada trabajo, el autor de correspondencia recibirá una notificación por parte del equipo editorial indicándose si el manuscrito se estima o desestima preliminarmente para el arbitraje por los revisores científicos. En caso de que el manuscrito presente deficiencias formales, tenga un elevado porcentaje de similitud con otro(s) documento(s) ([ver sección antiplagio](#)) o no se relacione con las temáticas y alcance de «Retos» (ver **TEMÁTICA Y ALCANCE**) el Consejo Editor desestimaré el trabajo sin opción de vuelta.



Las **principales causas de rechazo** de manuscritos por el Consejo Editor son:

- Artículos que no presentan resultados de investigaciones empíricas.
- Manuscritos que no presentan hallazgos significativos.
- Estudios carentes de una metodología adecuada.
- Artículos que no presentan un marco teórico (estado de la cuestión) suficiente, idóneo y adecuado.
- Contribuciones fuera de la temática y alcance de la revista.
- Alto porcentaje de similaridad (plagio) con otro(s) documento(s).
- Incumplimiento de la estructura de los manuscritos (en cuanto a extensión y normativa de referencias)

Una vez superada la fase de estimación por el Consejo Editor, el manuscrito será evaluado científicamente, de forma anónima, por una media de dos expertos en la temática. A la vista de los informes externos ([ver protocolo de evaluación para revisores científicos](#)),

se decidirá la aceptación o rechazo del artículo para su publicación. En caso de que existieran discrepancias entre los arbitrajes, se enviará a un tercer evaluador. Las decisiones de los árbitros podrán ser: i) Publicable sin modificaciones; ii) Publicable con modificaciones menores; iii) Publicable con modificaciones mayores y; iv) No publicable. Posteriormente, el consejo editorial seleccionará en concurrencia competitiva, los 10 mejores manuscritos priorizando el alcance, la metodología y el aporte de los resultados a las ciencias administrativas y económicas.

El plazo de evaluación científica de trabajos, superados los trámites previos de estimación por el Consejo Editor, es de 3 meses como máximo. Todos los trabajos aceptados para publicación deberán ser devueltos con las modificaciones respectivas en el tiempo y forma que se explique en el correo de aceptación. A partir de esta etapa, el manuscrito deberá incluir debajo del título en inglés la identificación de todos los autores en el orden que deseen que aparezca, de la siguiente forma:

[Nombre y apellido estandarizado en negrita] es profesor e investigador de la Universidad[Nombre de la Universidad] (País) (Correo electrónico institucional) (enlace a ORCID).

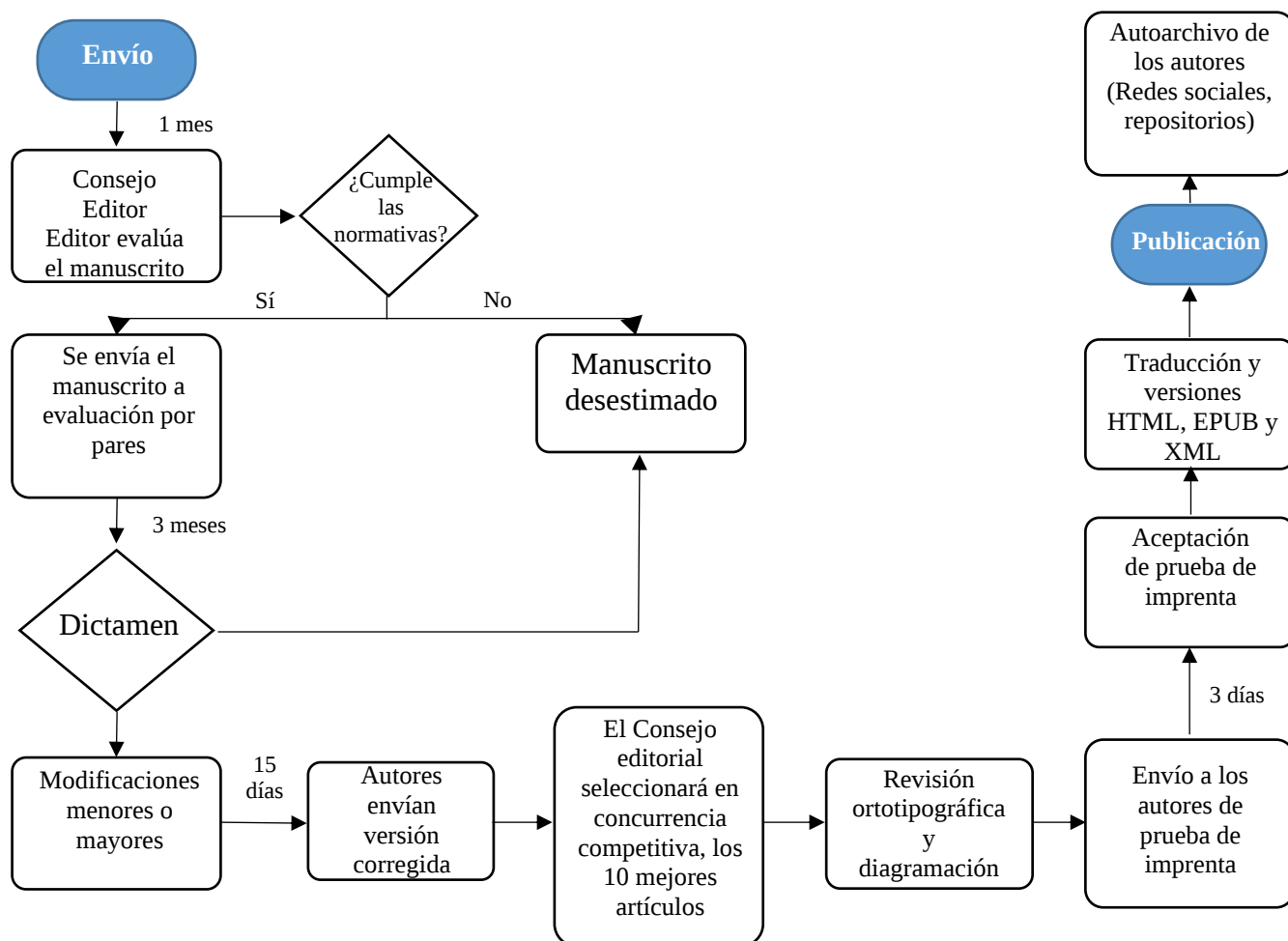
Por ejemplo:

Miguel Paredes Castro es profesor e investigador de la Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador) (mparedesc@ups.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0002-3055-1060>)

Esta versión del manuscrito será revisada por miembros del Consejo Técnico de «Retos» (*Board of Management*), el cual realizará una corrección ortotipográfica del artículo y se enviará al Servicio de Publicaciones de la Editorial Abya Yala, encargados de la edición y maquetación. Los autores de los artículos aceptados, antes de la edición final, recibirán por correo electrónico las pruebas de imprenta (galerada) en formato PDF, para su revisión en un máximo de tres días. En esta etapa, los autores únicamente podrán realizar mínimas correcciones sobre el contenido del material.

Una vez aceptado finalmente el artículo por parte de los autores, el servicio de traducción de la Editorial Abya Yala de la Universidad Politécnica Salesiana realizará, gratuitamente para los autores, la traducción profesional del manuscrito al idioma inglés (o español, según la versión original), lo que garantizará su consulta y difusión internacional. En este sentido, los artículos serán publicados en la **plataforma de la revista** en tiempo y forma. Todos los artículos, en sus dos versiones idiomáticas, son publicados en formato PDF, HTML, EPUB y XML-Jats.

Una vez publicado el artículo, todos los autores tienen la responsabilidad de difundirlo en sus redes sociales académicas (Academia.Edu, ResearchGate, Mendeley, Kudos), repositorios institucionales, redes sociales generalistas (Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram), garantizando así su máximavisibilidad y alcance. Asimismo, todos los autores con el envío del manuscrito se comprometen a sermiembros del Consejo Internacional de Revisores.



4. PRESENTACIÓN DE LOS ORIGINALES

Los manuscritos deberán ser enviados única y exclusivamente a través de la **plataforma OJS de «Retos»**. El autor encargado del envío debe registrarse e incorporar todos los datos de sus coautores en el formulario de envío. Ningún autor podrá enviar ni tener en revisión dos manuscritos en «Retos» de forma simultánea. Retos prioriza la diversidad de autores e instituciones educativas, por lo tanto, todo autor que haya publicado en Retos deberá esperar un período de cuatro números consecutivos o 2 años, para una próxima postulación. Como máximo, un artículo podrá tener 3 autores, aunque si se justifica con el alcance y metodología del estudio, podrán ser hasta 4. Todos los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de arbitraje o publicación. De esta manera, las aportaciones en la revista pueden ser:

- **Investigaciones:** 5.500 (mínimo) a 7.500 (máximo) palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, palabras claves, tablas y referencias. Se valorarán especialmente los hallazgos de la investigación, el método utilizado, la calidad de la discusión científica y la idoneidad y actualidad de las referencias (preferiblemente de publicaciones indexadas en JCR y Scopus, publicadas dentro de los últimos 5 años). Se esperan entre 35-40 referencias.

- **Estudios y revisiones de la literatura:** 6.000 (mínimo) a 8.000 (máximo) palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, tablas y referencias. Se valorará especialmente las referencias justificadas, actuales y selectivas de alrededor de unas 60-70 obras (preferiblemente de publicaciones indexadas en JCR y Scopus, publicadas dentro de los últimos 5 años). Para este tipo de manuscritos se evaluará el debate generado y la novedad de la discusión teórica.
- En general, una vez vistas las revisiones científicas externas, los criterios que suelen justificar la decisión sobre la aceptación o rechazo de los trabajos son los siguientes:



- Actualidad y novedad.
- Relevancia y significación: Avance del conocimiento científico.
- Originalidad.
- Fiabilidad y validez científica: Calidad metodológica contrastada.
- Organización (coherencia lógica, presentación formal, estructura IMRDC).
- Apoyos externos y financiación de la investigación (pública o privada).
- Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- Redacción: Concisa, clara, correcta y científica.
- Referencialidad: Marco teórico o estado de la cuestión sustentado por investigaciones actuales, de alto valor referencial (preferiblemente JCR y Scopus), suficientes e idóneas.
- Retos prioriza la participación internacional por investigadores de varios países, en sus publicaciones.
- Se prefieren artículos de investigación con fuentes de información primaria.

5. ESTRUCTURA DE LOS MANUSCRITOS

Todos los trabajos remitidos a través de la [plataforma OJS de «Retos»](#) para ser evaluados, deberán estar presentados en el formato de estructura –plantilla oficial– de los manuscritos ([descargar](#)) y estar acompañados de una carta de presentación (*cover letter*), con todos los datos solicitados y firmada por todos los autores ([descargar](#)). El incumplimiento de estos requisitos dará lugar a la desestimación del manuscrito.

5.1. Formato

Los manuscritos deben ser remitidos en formato de Microsoft Word® (.docx o .doc) con la plantilla oficial de «Retos» ([descargar](#)). Otras versiones como PDF, LaTeX, Open Office, etc., no serán admitidos. Si utilizó gestores de referencias (como Mendeley, EndNote, Zotero, RefWorks, etc), se agradece que las mismas (tanto citas como referencias) vayan como texto plano.

5.2. Extensión

- **Investigaciones (de carácter empírico):** Mínimo 5.500, máximo 7.500 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, palabras claves, tablas y referencias.
- **Estudios y revisiones de la literatura:** Mínimo 6.000, máximo 8.000 palabras

de texto, incluyendo título, resúmenes, palabras claves, tablas y referencias.

5.3. Organización del manuscrito (generales para todos los manuscritos)

- **Título del artículo:** Debe ser conciso e informativo. En español en primera línea y luego en inglés. El título debe estar conformado por el mayor número de términos significativos posibles. Debe estar redactado de la forma en que consideran que mejor pueden ser encontrados en motores de búsqueda (Google Scholar, WoS, Redalyc, etc.). El título debetener **como máximo 80 caracteres con espacios**. Para el título en inglés, no se admitirá el empleo de traductores automáticos.
- **Resumen en español:** Donde se debe describir (en este orden) de forma concisa el motivo(justificación) y objetivo de la investigación, la metodología empleada, los resultados más destacados (hallazgos) y principales conclusiones. Debe estar redactado de manera impersonal: “La presente investigación...” **El resumen debe tener entre 220 (mínimo) y 230 palabras (máximo).**
- **Abstract en inglés:** No se admitirá el empleo de traductores automáticos por su relativa calidad. Los revisores analizan también este factor al evaluar el trabajo. **El abstract debe tener entre 200 (mínimo) y 210 palabras (máximo).**
- **5 palabras clave en español / 5 keywords en inglés:** Se recomienda el uso del Thesaurus de la *Leibniz Information Centre for Economics* para definir las palabras clave ([enlace](#)). Los términos utilizados han de ser específicos sobre la temática de la investigación.
- **Contenido:** Dependiendo si es una investigación de carácter empírica (ver 5.4) o si es un estudio o revisión de la literatura (ver 5.5), los manuscritos deben cumplir con la estructura estándar de los contenidos.
- **Apoyos:** Se considerarán prioritarios los trabajos con avales de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica inicial del manuscrito, éste debe estar anonimizado con XXXXX.
- **Referencias:** Deberán estar organizadas alfabéticamente por el primer apellido del primer autor. No deben incluirse referencias no citadas en el texto. Deben realizarse en concordancia con las *normas de la edición actual de la American Psychological Association (APA)*. Para más información ver apartado de normativa de referencias (7).

5.4. Organización del manuscrito (investigaciones)

Todos los manuscritos que presenten resultados de investigaciones de carácter empírico deben cumplir con el formato IMRDC (Introducción, métodos, resultados, discusión y conclusiones).

- **Introducción y estado de la cuestión:** Debe incluir los fundamentos y el propósito del estudio, utilizando referencia, así como la revisión de la literatura más significativa del tema a escala nacional e internacional. Se recomienda que las

referencias utilizadas provengan en un alto porcentaje ($\geq 80\%$) de artículos actuales publicados en revistas de alto impacto (JCR y Scopus), las cuales deben estar resaltadas en amarillo en la sección de referencias para una revisión posterior. En los últimos párrafos de este apartado deberán explicarse los objetivos de la investigación y sus hipótesis (si aplican).

- **Materiales y método:** Será presentado con la precisión que sea conveniente para que el lector comprenda y confirme el desarrollo de la investigación. Deberá contener la explicación sobre el alcance, tipo y diseño de investigación, en su caso, se describirá la muestra y las estrategias de muestreo, así como se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado y fechas de realización del estudio. Asimismo, deberán explicarse los instrumentos utilizados, su validez y confiabilidad. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones. «Retos» no admite apéndices o anexos, por lo que la explicación de todo lo anterior deberá estar justificada en la redacción de este apartado.
- **Resultados y discusión:** Deberán estar organizados conforme a los objetivos de la investigación. Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, los resultados más relevantes de la investigación. Los resultados se expondrán en figuras o/y tablas según las normas de la revista (ver apartado 7). Aparecerán en una secuencia lógica en el texto. Las tablas o figuras deberán ser imprescindibles, evitando la redundancia de datos (repetir en el texto lo que ya aparece en una tabla o figura o redundarla misma información en tablas y figuras). Se debe relacionar los propios resultados con otros estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados.
- **Conclusiones:** Enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo, ni mencionadas en el apartado de Discusión. Adicionalmente, se debe mencionar las inferencias de los hallazgos incluyendo las propuestas para investigaciones futuras.

5.5. Organización del manuscrito (estudios o revisión de literatura)

Dadas las particularidades de este tipo de manuscritos, la organización del mismo dependerá del tipo de estudio que se presente. Sin embargo, se espera que como mínimo cumplan con los siguientes apartados:

- **Introducción:** Debe incluir una contextualización y justificación amplia y suficiente de la necesidad para realizar el estudio. Generalmente este tipo de investigaciones están vinculadas con teoría fundamentada, con el fin de presentar diversos conceptos y constructos teóricos, por lo que se espera que los autores puedan justificar una problemática (divergencia de opiniones, por ejemplo) que dé pie a la investigación. En los últimos párrafos de este apartado deberán explicarse los objetivos del estudio.

- **Criterios de selección del corpus:** Los autores deberán explicar cómo se realizó la criba de las publicaciones estudiadas, explicar el interés científico que se ha generado sobre la temática y cuáles documentos emergentes se han tomado para realizar el análisis (por ejemplo, a través de algoritmos *booleanos* en JCR y Scopus).
- **Debates en el estado de la cuestión:** Los autores deberán explicar cuáles son las distintas posiciones epistemológicas de los estudios referidos y de qué manera coinciden o se contradicen. Este apartado podrá hacerse de manera redactada o mediante tablas comparativas.
- **Aportes al estado de la cuestión:** Posteriormente al haberse presentado los debates actuales sobre el objeto de estudio, los autores deberán hacer aportes significativos y fundamentados en referencias, así como reconocer las limitaciones del estudio.
- **Conclusiones:** Presentará un resumen de las aportaciones, sin reiterar datos ya comentados en otros apartados. Se deben incluir las propuestas para una investigación futura, así como enlazar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando afirmaciones gratuitas y conclusiones no apoyadas completamente por los datos del trabajo.

6. UNIDADES

6.1. Moneda

Al ser una revista científica de carácter y enfoque internacional, las unidades monetarias deberán estar calculadas en dólares de los Estados Unidos de América (por ejemplo, US\$ 5,000.00). Se exhorta a los autores a realizar la conversión monetaria (de ser necesaria), tomando como referencia la tasa del primer día de la realización del estudio.

6.2. Formato de representación

- Las unidades, decenas y centenas se representarán en números arábigos naturales (1, 22, 115).
- Los decimales se representarán con un punto (0.8, 1.3, 115.4).
- Los valores posicionales superiores (millares) se representarán con una coma (1,000; 22,000; 115,000). En caso de haber conjunción de millares con decimales, se utilizará con coma el primero y con punto el segundo (1,115.14; 22,224.72).
- En el caso de porcentajes, se utilizarán, si fueran necesarios, 3 decimales (.875; 7.492; 99.99).

7. TABLAS Y FIGURAS

Las tablas y figuras deben presentarse incorporadas en el texto en Microsoft Word® ubicadas en el sitio en el que los autores consideren que deben estar. Se emplearán únicamente cuando sean necesarias e idóneas, debiendo limitarse su uso por cuestiones de espacios. Ambas deben ser enumeradas en arábigo y tituladas con la descripción de su

contenido. Si la fuente de la tabla o figura no fuera de elaboración propia, los autores deberán incorporar al pie de la tabla o la figura la fuente de la que se extrae [por ejemplo, Fuente: Romero-Rodríguez (2016, p. 32)].

Las tablas deben estar elaboradas en el propio documento de Microsoft Word®, por lo que no se aceptarán tablas cortadas y pegadas de otros documentos que no puedan ser editados en el proceso de diagramación.

Las figuras, además de ser incorporadas en el documento de Microsoft Word®, deberán ser enviadas como material complementario al momento del envío en el OJS de «Retos», debiendo tener una calidad superior a 600 dpi, en archivos de tipo TIFF o PNG.

8. NOTAS AL PIE

Las notas al pie de página es un recurso extraordinario y como tal, se exhorta a los autores a no abusar de su uso. Deben ser utilizadas para aclarar términos o hacer anotaciones marginales. En caso de contener alguna cita, su referencia deberá encontrarse también en la sección de referencias del artículo. «Retos» no acepta notas finales, por lo que deberán encontrarse al pie de página.

9. NORMATIVA DE REFERENCIAS Y CITAS

Las citas y referencias de los manuscritos deberán cumplir con el estilo **APA Edición vigente**. Antes de proceder al envío, los autores son responsables de revisar el cumplimiento íntegro de esta normativa, así como la idoneidad, actualidad y referencialidad de los trabajos citados.

9.1. Citas

Las citas en el texto deberán estar recogidas por el apellido de los autores, seguido de coma, seguido de año (por ejemplo, Paredes-Castro, 2016). En el caso de dos autores, aparecerán ambos apellidos intermediados por “y” (por ejemplo, Paredes-Castro y Castro-Paredes, 2016). En caso de tres o más autores, se utilizará el apellido del primero, seguido por el vocablo *et al.*, seguido por el año (por ejemplo: Paredes-Castro *et al.*, 2016).

En el caso de extracción de textual, la cita deberá estar acompañada del número de página del que se extrae éste (por ejemplo: Cueva-Estrada *et al.*, 2016, p. 52). Toda extracción textual deberá tener una reducción de un punto de fuente y de 1,5 cms. de margen. Se sugiere a los autores minimizar el uso de este tipo de citas, pues contribuye a aumentar los índices de similitud.

9.2. Referencias

Los revisores científicos suelen ser muy acuciosos con las referencias, siendo una de las causales más comunes de rechazo. En este sentido, se recomienda que los autores verifiquen:

- Que en manuscritos de investigaciones de carácter empírico las referencias sean actuales, ~~porcentajes~~ de publicaciones indexadas en JCR y/o Scopus (en su mayoría $\geq 80\%$) y que contengan entre 35-40 referencias.
- Que, en manuscritos de estudios o revisión de literatura, las referencias sean actuales, en sumayoría ($\geq 80\%$) de artículos indexados en revistas del JCR y/o Scopus y que contengan entre 60-70 referencias.
- Que las referencias y las citas se encuentren en texto plano.
- Que cumplan íntegramente con el estilo APA Edición vigente.
- Que la mayoría de las referencias cuenten con DOI (Digital Object Identifier).
- No se permitirán más de 2 autocitas.

Tabla 1. Guía de ayuda para las referencias

Libros	Apellido, Iniciales. (año). <i>Título del libro</i> . Ciudad, País: Editorial
	Romero-Rodríguez, L.M. (2018). <i>Gamificación en Iberoamérica: Experiencias desde la Comunicación y la Educación</i> . Quito, Ecuador: Abya Yala.
Libro con editor	Apellido, Iniciales. (Ed.) (año). <i>Título del libro</i> . Ciudad, País: Editorial
	Romero-Rodríguez, L.M. (Ed.) (2018). <i>Gamificación en Iberoamérica: Experiencias desde la Comunicación y la Educación</i> . Quito, Ecuador: Abya Yala.
Capítulo de libro	Apellido, Iniciales. (año). Título del capítulo. En: Iniciales. Apellido (Ed), <i>Título del libro</i> (pp. xx-xx). Ciudad, País: Editorial
	Torres-Toukoumidis, A., Romero-Rodríguez, L.M. & Aguaded, I. (2018). Lanueva econometría: Más allá del Big Data. En I. Aguaded y Romero-Rodríguez (Eds.), <i>Nueva Economía para los nuevos tiempos</i> (pp. 18-39). Quito, Ecuador: AbyaYala.
Artículos	Apellido, Iniciales. (año). Título del artículo. <i>Título de la revista, volumen(año)</i> , pp. XX-XX. http://doi.org/xxxxx
	Romero-Rodríguez, L.M. (2019). Hacia un estado de la cuestión del emprendimiento en MOOCs. <i>Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía</i> , 9(18). http://doi.org/10.574RET2275
Actas de congresos (proceedings)	Apellido, Iniciales. (año). Título de la comunicación. En: Iniciales. Apellido(Ed.), <i>Título del Proceeding o acta de congreso con la fecha de realización</i> , pp. XX-XX. Ciudad, País: Editorial.
	Romero-Rodríguez, L.M. (2019). La comunicación corporativa financiera en Ecuador. <i>Actas del V Congreso de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Sociedad CITIS 2019</i> , pp. 1124-1128. Guayaquil, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana.
Artículos de periódicos, revistas científicas autor*	Apellido, Iniciales. (año). Título del artículo, <i>nombre del periódico o revista</i> , fecha, pp. XX-XX. Recuperado de http://1234.com [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].
	Romero-Rodríguez, L.M. (2017). Populismo y la antipolítica, <i>Acción Política</i> , 08 de agosto de 2017, pp. 32-35. Recuperado de https://bit.ly/2UkGHcy [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].
Artículos de periódicos, revistas científicas autor	Nombre del periódico o revista (año). <i>Título del artículo</i> , fecha, pp.XX-XX. Recuperado de http://1234.com [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].
	Acción Política (2017). <i>Populismo y la antipolítica</i> , 08 de agosto de 2017, pp. 32-35. Recuperado de https://bit.ly/2UkGHcy [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].
Fuentes electrónicas institucionales* (como webs, blogs, etc.)	Nombre de la institución (año). Título del documento, fecha, Recuperado de http://1234.com [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].
	OCDE (2019). <i>Plan estratégico 2019</i> , 04 de enero de 2019, Recuperado de https://bit.ly/2UkGHcy [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].
Fuentes electrónicas con autoría individual* (como webs, blogs, etc.)	Apellido, Iniciales. (año). <i>Título del artículo</i> , nombre del blog o de la web, fecha, pp. XX-XX. Recuperado de http://1234.com [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].
	Romero-Rodríguez, L.M. (2019). <i>La estrategia de la OCDE para Venezuela</i> , Blog: Analitica.com, s/p. Recuperado de https://bit.ly/2UkGHcy [Fecha de consulta: 04 de marzo de 2019].

*Nota: Debe utilizarse para reducir el enlace obligatoriamente bit.ly (**enlace**).

10. TASAS Y APC

«Retos» es una revista *Open Access*, incluida en el Directory of Open Access Journals (DOAJ) que oferta toda su producción de forma íntegra *online* en abierto para toda la comunidad científica. Asimismo, no establece **ninguna tasa económica** durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica, la maquetación y la traducción de los mismos. No existe ningún *publication fee*, ni APC (*Article Processing Charge*) vinculados con esta publicación, ni para autores ni para lectores. Asimismo, la revista tiene licencia Creative-Commons Reconocimiento-No-Comercial-Compartir igual (RoMEO blue journal), lo que permite libre acceso, descarga y archivo de los artículos publicados. Todos los gastos, insumos y financiamiento de «Retos» provienen de los aportes realizados por la Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador).

11. RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Cada autor presentará una declaración responsable de autoría y originalidad en el cover letter que debe remitir conjuntamente con el manuscrito, así como las responsabilidades éticas contraídas y en caso necesario, una declaración de conflicto de intereses. Opcionalmente, se presentará la justificación de la elección de la revista.

- **Inédito.** No se acepta material previamente publicado ni postulados a otras revistas científicas. En el caso de detectar que el artículo ya ha sido postulado o publicado en otra revista, se procederá al rechazo inmediato de este, a pesar de haber sido aceptado para publicación.
- Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones y de citar su procedencia correctamente. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad de los autores. «Retos», emplea la herramienta antiplagio iThenticate® para garantizar la originalidad de los manuscritos.
- **Autoría.** En la lista de autores firmantes deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. «Retos» declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- **Consentimiento informado.** Los autores deben mencionar, en caso de investigaciones con personas, especialmente menores, que han sido realizadas con consentimiento informado.
- **Transmisión de derechos de autor.** Se incluirá en la carta de presentación la cesión de derechos del trabajo para su publicación en «Retos», el cual solo tendrá los derechos de autor para la publicación del trabajo. La transmisión de estos derechos ocurre una vez enviado el artículo para ser evaluado por la revista.

11.1. Información sobre el uso de Inteligencia Artificial

En caso de que se utilice inteligencia artificial en cualquier etapa de la investigación presentada en el artículo, se requerirá a los/as autores/as destacarlo claramente en la carta de presentación/coverletter asociada al artículo, manifestando la sección o secciones específicas donde se ha hecho uso de la inteligencia artificial. Esta indicación tiene como objetivo informar a los lectores sobre las secciones en las que se ha empleado esta tecnología, proporcionando una mayor transparencia y comprensión sobre su aplicación en la investigación presentada.

La revista, Retos reconoce la importancia de mantener altos estándares éticos en la investigación científica, particularmente en el empleo de inteligencia artificial (IA).

Queda a discreción del equipo editorial, la aceptación de la publicación que haya utilizado inteligencia artificial.

12. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL ARTÍCULO PUBLICADO

Los autores se comprometen a darle la máxima difusión a su artículo publicado en «Retos». En este sentido se les exhorta a compartir y archivar su artículo publicado en redes sociales académicas (Academia.edu, ResearchGate, Mendeley, Kudos), redes sociales generalistas (Twitter, Facebook, LinkedIn, publicando en estos también el DOI), repositorios institucionales, web o blog personal, entre otras. Asimismo, se anima a los autores a compartir el artículo publicado a través de listas de correo electrónico, grupos de investigación y contactos personales.

Infografías: El autor se compromete a proporcionar el envío de 7 ideas muy cortas no más de 3 líneas por idea que describan el artículo publicado.

- Idea 1. Justificación e importancia de la investigación
- Idea 2. Objetivo de la investigación
- Idea 3. Metodología utilizada
- Idea 4. Resultado más importante
- Idea 5. Resultado más importante
- Idea 6. Conclusión más importante
- Idea 7. Conclusión más importante

«Retos» cuenta con sistemas de medición de métricas alternativas (PlumX) que permiten verificar el cumplimiento de este compromiso. Para la postulación de futuros artículos de autores de «Retos», se tendrá presente el impacto de los trabajos anteriores, de manera que serán preferentes aquellos con citación superior a la media anual de la revista en JCR y Scopus.

13. PREGUNTAS FRECUENTES

Pregunta	Respuesta
Antes de enviar un artículo ¿puedo preguntar a los editores si el tema es pertinente?	Todos los procesos editoriales, entre ellos la valoración de la temática y alcance de las investigaciones, se realizan a través del sistema OJS. «Retos» no realiza pre-evaluaciones de artículos.
Soy estudiante de grado o de maestría (máster) y como requisito para egresar me piden que publique un artículo ¿puedo hacerlo en Retos?	«Retos» es una revista científica incluida en Scopus, Emerging Sources Citation Index y en SciELO Ecuador, lo que nos trae la responsabilidad de que todos sus artículos aparecen en laWoS. Se exhorta a los autores a que al menos estén acompañados por un investigador con doctorado e investigación comprobable que verifique, previo al envío, el cumplimiento de normas básicas de investigación.
He enviado el artículo hace más de 1 mes y no recibo respuesta sobre la estimación editorial (no se ha enviado a revisión)	En este caso, debe ponerse en contacto con el editor en jefe de «Retos», a través del correo electrónico: revistaretos@ups.edu.ec o eretros@ups.edu.ec
El artículo ha pasado a revisión hace más de 3 meses y no he recibido el dictamen de los revisores	En este caso, debe ponerse en contacto con el editor en jefe de «Retos», a través del correo electrónico: revistaretos@ups.edu.ec o eretros@ups.edu.ec
Quisiera proponer un monográfico para «Retos» ¿Cómo puedo hacerlo?	Deberá contactar al editor jefe de «Retos», a través del correo electrónico eretros@ups.edu.ec

14. CONTACTO EDITORIAL

Asuntos relativos a manuscritos, proceso editorial, evaluación de los revisores, propuestas de monográfico, gerencia de la revista e indexaciones:

retos@ups.edu.ec

revistaretos@ups.edu.ec

Estas direcciones y los correos electrónicos de los editores publicados en el sitio web oficial de Revista Retos (retos.ups.edu.ec) se constituyen como medios de comunicación e información oficiales. Retos no envía correos electrónicos a través de ningún otro dominio de correo electrónico (gmail.com, hotmail.com, outlook.com, y cualquier otra diferente a ups.edu.ec).

Asuntos relativos a diagramación, traducciones y adquisición de ejemplares en físico:

editorial@abyayala.org

Editorial Abya Yala (Quito-Ecuador)

Avenida 12 de octubre N422 y Wilson,

Bloque A, UPS Quito, Ecuador. Casilla 17-12-719 Teléfonos: (593-2) 3962800 ext. 263